



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA EXTRAORDINARIA N°09-2020
15 DE JUNIO DEL 2020**

ACTA EXTRAORDINARIA N°09-2020

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO NUEVE DEL DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS QUINCE HORAS CON ONCE MINUTOS, DEL QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA PLATAFORMA GOOGLE EMAIL.

MIEMBROS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
MSc. Daniel Avendaño Leadem	Académico
Lic. Omar Barrantes Sotela	Académico
Mag. Shirley Rodríguez Chaves	Prof. Ejecutiva en Servicios Adm.
Dr. Omar Arrieta Chavarría	Académico

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL PRESENTE

Priscila Noguera Bonilla

SECRETARIA DE ACTAS

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación retiro extraordinario del estudiante Cristopher Eduardo Delgado Calderón.

ARTICULO I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

ARTICULO II. APROBACIÓN RETIRO EXTRAORDINARIO DEL ESTUDIANTE CRISTOPHER EDUARDO DELGADO CALDERÓN

Se remite la documentación por correo electrónico a los integrantes del Consejo de Unidad para la aprobación y remitir al Departamento de Registro.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-113-2020

CONSIDERANDO

1. La solicitud presentada por el estudiante Cristopher Eduardo Delgado Calderón mediante la cual solicita el retiro justificado de los siguientes cursos: Dibujo Técnico, código: GEJ206, NRC: 41746, Derecho Territorial y Cartografía, código: GEJ200, NRC: 42051, Cartografía, código: GEI405, RNC: 42047 debido a que no le fue asignada la beca socioeconómica.
2. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, deduce que la justificación del estudiante Cristopher Eduardo Delgado se encuentra dentro las cláusulas válidas en el procedimiento del retiro justificado de cursos.
3. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-048-2020 con fecha 01 de abril 2020, suscrito por Manuel Antonio Solano Mayorga presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual aprueba el retiro extraordinario del estudiante Cristopher Eduardo Delgado Calderón.
4. El correo electrónico con fecha 20 de mayo 2020, remitido por el Lic. Frank Morales Conejo Profesional Asistencial en Servicios Administrativos del Departamento de Registro, mediante el cual informa que el retiro extraordinario del estudiante Cristopher Eduardo Delgado Calderón se había tomado el 1 de abril 2020, pero en ese momento la causa no es considerada válida ya que las nuevas instrucciones se informaron en la circular UNA-VD-DISC-010-2020 el 14 de mayo 2020, por lo que sugiere tomar nuevamente el acuerdo considerando los nuevos lineamientos.
5. Que el estudiante Cristopher Eduardo Delgado remitió el formulario del retiro extraordinario el 15 de junio 2020.

SE ACUERDA

1. AUTORIZAR EL RETIRO EXTRAORDINARIO DE ACUERDO CON LA SOLICITUD PRESENTADA POR:

Estudiante:	Cristopher Eduardo Delgado Calderón			
Cédula:	208240598	Periodo: I ciclo	Año: 2020	
NRC	Código curso	Nombre curso	Grupo	Créditos
41746	GEJ206	Dibujo Técnico	01	3

42051	GEJ200	Derecho Territorial y Cartografía	01	3
42047	GEI405	Cartografía	01	3
Causa según punto 5 de la circular instrucción UNA-VD-DISC-011-2020		Por situación económica apremiante en su núcleo familiar, sufrida por algún miembro del núcleo familiar, que le imposibilite el pago de los créditos matriculados.		
Valoración realizada por la autoridad para aprobar el retiro justificado:		Se realiza el análisis respectivo y se aprueba el retiro extraordinario		

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

AL SER LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS